

DISPOSICION SE-CFJ N° 110/15

Buenos Aires, 31 de agosto de 2015

VISTO:

La ley 7, la Disp. SE-CFJ N° 87/15 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el art. 2° Disp. SE-CFJ N° 87/15 la Lic. Valeria Quiroga ha sido designada como docente del "Relevamiento, Análisis y Presentación de Datos".

Que en virtud de las necesidades del desarrollo de la actividad, la Lic. Quiroga se desempeñó como coordinadora y docente de la misma.

Que resulta necesario dictar el acto administrativo de designación de la Lic. Quiroga como coordinadora del curso mencionado

Que el art. 51 de la Ley 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Designase a la Lic. Valeria Quiroga coordinadora de la actividad "Relevamiento, Análisis y Presentación de Datos" aprobada por Disp. SE-CFJ N° 87/15.

2º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 110/15

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**